



BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

Edición N° 9 - 2025



SALUD

 **MAR DEL PLATA**



AUTORIDADES

INTENDENTE MUNICIPAL

Dr. Guillermo Montenegro

SECRETARIA DE SALUD

Farm. Alicia Viviana Bernabei

SUBSECRETARIA DE SALUD

Dra. Stephanie Schon

DIRECTORA GENERAL DE SALUD

Dra. Verónica Palmisciano

DIRECTORA GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

Lic. Romina Cutura

DIRECTORA GENERAL DE ATENCION ASISTENCIAL INTEGRADA

Od. Julieta Zanardi

DIRECTORA GENERAL DE CEMA

Dra. Carina Conde

AUTORES DE ESTE BOLETIN

A/C DIVISION EPIDEMIOLOGIA Y ESTADISTICAS EN SALUD

Esp. Od. Natalia Raquel Casellas

STAFF DE LA DIVISION EPIDEMIOLOGIA Y ESTADISTICAS EN SALUD

Tec. Sofia Soledad De Angeli

Marina Inés Ahmad

Verónica Ana Brogna

IMAGEN DE TAPA

Acciones de vacunación , Secretaría de Salud de la Municipalidad del partido de General Pueyrredon.
Cedida por el banco de recursos.

INTRODUCCION

La División de Epidemiología y Estadísticas en Salud realiza esta nueva publicación de los temas relevantes a nivel local, provincial y nacional correspondiente al segundo trimestre del 2025 en donde encontraran información de los principales eventos de interés en salud.

Agradecemos la colaboración de todos los equipos técnicos del Partido de General Pueyrredon con quienes tenemos la oportunidad de enriquecernos diariamente, pero en esta edición en especial al Área de Epidemiología de la Región Sanitaria VIII, con quienes hemos trabajado sobre datos regionales que a continuación presentamos.

Equipo División Epidemiología y Estadísticas en Salud

CONTENIDO

Autoridades.....	2
Autores de este boletín.....	2
Imagen de tapa.....	2
INTRODUCCION.....	3
SITUACIONES EPIDEMIOLOGICAS EMERGENTES.....	5
Vigilancia de enfermedades febris exantemáticas - Sarampión.....	5
Medidas, recomendaciones y vigilancia.....	6
SITUACION EPIDEMIOLOGICA DE VIRUS RESPIRATORIOS.....	7
Informe del Area de epidemiología de Región Sanitaria VIII.....	7
Situación epidemiológica en Argentina.....	7
Situación actual en Buenos Aires y Región Sanitaria VIII.....	8
Corredores endémicos por SE - Región Sanitaria VIII.....	9
VIGILANCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.....	10
Bronquiolitis y COVID 19.....	11
Neumonía y Enfermedad tipo influenza.....	12
EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA.....	13
Vigilancia de eventos de Notificación obligatoria en el Partido de General Pueyrredon.....	13
ANALISIS ESTADISTICO Y FRECUENCIA DE DIAGNOSTICOS EN EL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL.....	14
AREA DE EPIDEMIOLOGIA - REGION SANITARIA VIII.....	18
Lineamientos de campaña focalizada contra sarampión en contexto de brote 2025 - AMBA.....	18
Cobertura Triple viral Provincia de Buenos Aires - Enero a Junio 2025.....	20

SITUACIONES EPIDEMIOLOGICAS EMERGENTES

VIGILANCIA DE ENFERMEDADES FEBRILES EXANTEMATICAS SARAMPIÓN (1)

El sarampión es una enfermedad viral, altamente contagiosa, que puede presentarse en todas las edades, siendo de mayor gravedad en niños menores de 5 años o desnutridos, en los cuales puede causar graves complicaciones respiratorias como neumonía y del sistema nervioso central como convulsiones, meningoencefalitis, ceguera, encefalomielitis postinfecciosa con retraso mental grave y trastornos degenerativos tardíos que no tienen tratamiento o incluso causar la muerte. Se transmite mediante gotas de aire de la nariz, boca, o garganta de una persona infectada. El virus puede persistir en el aire o sobre superficies, siendo activo y contagioso por 2 horas. No existe ningún tratamiento antiviral específico contra el virus del sarampión, solo existen medidas de sostén clínico y de sus complicaciones. Puede prevenirse con la vacunación..

Situación epidemiológica mundial

En los años 2023 y 2024 se observa un aumento de casos de sarampión a nivel mundial, respecto al año 2022. Y en lo que va del 2025 los casos siguen con una tendencia ascendente.

Situación epidemiológica regional

Canadá

En 2025, se han notificado un total de 3.703 casos de sarampión (3.393 confirmados, 310 probables) en 9 jurisdicciones (Alberta, Columbia Británica, Manitoba, Territorios del Noroeste, Nueva Escocia, Ontario, Isla del Príncipe Eduardo, Quebec, Saskatchewan), hasta el 28 de junio de 2025.

Estados Unidos de América

En 2025, se notificaron un total de 1.288 casos confirmados de sarampión en 39 jurisdicciones: Alaska, Arkansas, Arizona, California, Colorado, Florida, Georgia, Hawái, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Kentucky, Louisiana, Maryland, Michigan, Minnesota, Missouri, Montana, Nebraska, Nueva Jersey, Nuevo México, Ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Carolina del Norte, Dakota del Norte, Ohio, Oklahoma, Oregon, Pensylvania, Rhode Island, Dakota del Sur, Tennessee, Texas, Utah, Vermont, Virginia, Washington y Wyoming.

México

Al 10 de julio del 2025, se han reportado 3.261 casos confirmados de sarampión acumulados en, 20 estados y 79 municipios tienen casos confirmados de sarampión.

Bolivia

Hasta el 4 de julio, se han reportado 80 casos de sarampión en cinco departamentos: Santa Cruz, La Paz, Potosí, Beni y Oruro; esto representa un aumento de seis casos y dos departamentos adicionales en comparación con la actualización del 30 de junio. Las campañas de vacunación están en marcha, priorizando los niños y niñas de 0 a 9 años.

Este escenario subraya la importancia de mantener altas coberturas de vacunación y fortalecer los sistemas de vigilancia para detectar y responder rápidamente a casos importados y brotes, especialmente en un contexto donde la reintroducción del virus del sarampión en regiones previamente libres de la enfermedad representa un riesgo constante.

Situación actual en Argentina

Durante el 2025 en Argentina se notificaron 2.598 casos de Enfermedad Febril Exantemática (EFE). A partir de la Semana Epidemiológica (SE) 6, coincidiendo con la emisión del alerta epidemiológica del Ministerio de Salud de la Nación, se evidencia un aumento progresivo en la notificación de casos

La curva de notificación muestra una sensibilización del sistema de vigilancia, con una respuesta oportuna ante la comunicación de riesgo.

Del total de casos notificados entre la SE1 y la SE27: 35 casos fueron confirmados

Se destaca que del total de los 35 casos confirmados, 21 corresponden a la provincia de Buenos Aires, 13 a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y 1 caso importado de la provincia de San Luis

Del total de casos confirmados, aquellos sin vacunación (ya sea por no corresponder para la edad o porque tienen 0 dosis) representan un 45,7% del total (16 casos). Y dentro de los casos mayores a 1 año y que no han recibido dosis de vacuna antisarampionosa la mayor proporción se encuentra en la población de 1 a 4 años (62%). Este alto porcentaje resalta una brecha importante en la cobertura de vacunación, especialmente en los grupos más vulnerables como los menores de 1 año y los niños en el rango de 1 a 4 años. La falta de inmunización en estos grupos podría ser un factor clave en la propagación del sarampión.

Medidas ante brotes

Las acciones de control de brote se deben realizar dentro de las primeras 48 hs., ante todo caso sospechoso sin esperar la confirmación diagnóstica. Todas las instituciones, tanto públicas como privadas, deben notificar al SNVS 2.0 dentro de las 24 hs. Se deben realizar las acciones de bloqueo con vacuna triple o doble viral según indicación dentro de las 72 hs. o gammaglobulina dentro de los 6 días del contacto.

Recomendaciones para los equipos de salud

Hay que tener en cuenta realizar un correcto triage de las personas sintomáticas que concurren a los centros asistenciales de salud para poder tomar las medidas de aislamiento respiratorio para evitar la exposición de las personas que se encuentran en ese momento y la contaminación durante 2 horas de los espacios en donde se encuentre el paciente.

Medidas de prevención

Todas las personas desde el año de vida deben tener esquema de vacunación completo contra el sarampión y la rubéola, según Calendario Nacional de Vacunación:

- De 12 meses a 4 años: deben acreditar UNA DOSIS de vacuna triple viral.
- Niños de 5 años y más, adolescentes y personas adultas deben acreditar al menos DOS DOSIS de vacuna con componente contra sarampión y rubéola aplicada después del año de vida (doble o triple viral) o contar con serología IgG positiva para sarampión y rubéola.
- Las personas nacidas antes de 1965 se consideran inmunes y no necesitan vacunarse.
- El antecedente de vacunación se deberá constatar a través del registro nominal de vacunación o por presentación del carnet de vacunación donde conste el esquema completo para sarampión y la rubéola, según Calendario Nacional de Vacunación.

El 7 de abril comenzó la campaña (3) focalizada de vacunación con vacuna Doble viral en la población de 6 a 11 meses (dosis cero) y de 13 meses a 4 años (dosis adicional) en el AMBA, cuyo objetivo es interrumpir cadenas de transmisión, evitar que el virus se propague en la comunidad, además de proteger a la población de más riesgo.

Esta estrategia se había implementado previamente en Florencio Varela y Quilmes, municipios que registraron los primeros casos. En las estrategias en curso, además, se completan esquemas de vacunación, acorde a calendario nacional, para todos los contactos.

Se insta a todos los equipos de salud a mantener la sensibilidad de la vigilancia epidemiológica en todo el territorio de la provincia notificando en el Sistema Nacional de Vigilancia dentro de las 24 horas los casos atendidos con fiebre y exantema, independientemente de los antecedentes de vacunación y la edad. Esta enfermedad requiere notificación oportuna para permitir las alertas e investigaciones epidemiológicas oportunas, para la detección de contactos y acciones de bloqueo.

En los servicios de atención se promueve implementar triage para la organización de consultas separando febres de las demás personas en espera. Para febres exantemáticas indicar aislamiento respiratorio, evitando la transmisión, considerando la posible contaminación durante 2 horas de los espacios en donde se encuentre el paciente.

El riesgo de brote de sarampión se encuentra aumentado por la situación de bajas coberturas de vacunación con vacuna triple viral (sarampión- rubéola-paperas), por lo que es importante aprovechar las oportunidades de vacunación para completar los esquemas de calendario y dosis extras indicadas.

Vigilancia epidemiológica

Los casos de Enfermedad Febril Exantématica (EFE) constituyen eventos de notificación obligatoria en el marco de la ley 15.465 y la resolución 2827/2022 del Ministerio de Salud de la Nación que actualiza las normas y procedimientos de vigilancia y control de eventos de notificación obligatoria.

Definición y clasificación de caso:

Definición de Caso de EFE (caso sospechoso de sarampión/rubéola): Persona de cualquier edad con fiebre (temperatura axilar $>38^{\circ}\text{C}$) y exantema, independientemente del antecedente vacunal, o bien que un personal de salud sospeche sarampión o rubéola.

SITUACION EPIDEMIOLOGICA DE VIRUS RESPIRATORIOS

INFORME DEL AREA DE EPIDEMIOLOGIA - RS VIII SITUACION EPIDEMIOLOGICA EN ARGENTINA

Vigilancia Centinela de Virus Respiratorios Priorizados

Unidades de Monitoreo Ambulatorio de ETI

En Argentina, se registra un aumento en las detecciones de VSR y en su tasa de positividad tanto en consultas ambulatorias y hospitalizaciones por infecciones respiratorias agudas graves (IRAG).

En cuanto a las notificaciones de influenza en ambulatorios, desde la SE12 se verifica un ascenso tanto del porcentaje de positividad como de las detecciones, con predominio de influenza A/H1N1.

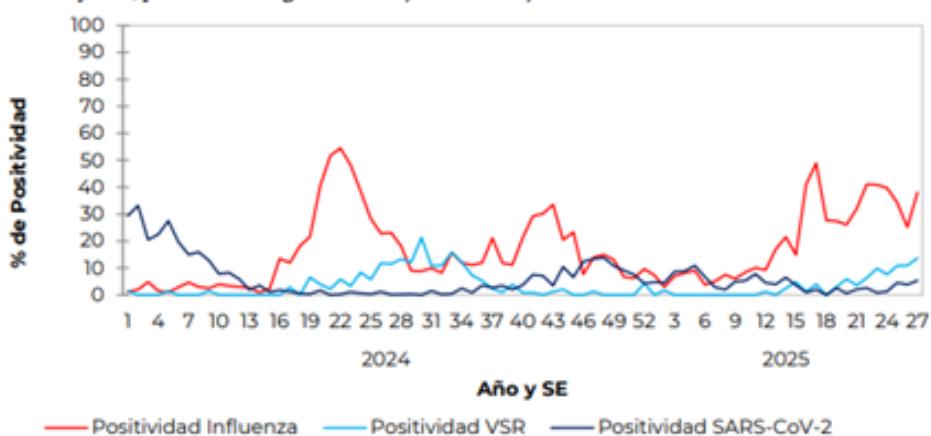
Para VSR en las últimas semanas se verifica un ascenso del porcentaje de positividad desde la SE12, con inicio de actividad estacional a partir de la SE20.

En relación a SARS-CoV-2 durante 2024, se registraron dos ascensos en el número de casos de COVID-19, el primero de ellos entre las SE 1 y 12, y, el segundo ascenso entre las SE29 y 51, de menor magnitud que el previo. En las primeras 26 semanas de 2025 los casos se mantienen en valores bajos.

Unidades Centinela de IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave)

Las notificaciones de infecciones respiratorias agudas graves (IRAG), presentan un aumento desde la SE12, con un ascenso en las detecciones de virus influenza, principalmente influenza A/H1N1. Además, en las últimas semanas se registra un ascenso de las detecciones de VSR.

Gráfico 1. Porcentaje de positividad de muestras estudiadas por técnica molecular para SARS-CoV-2, influenza y VSR, por SE. Estrategia UMA. SE1/2024 a SE27/2025



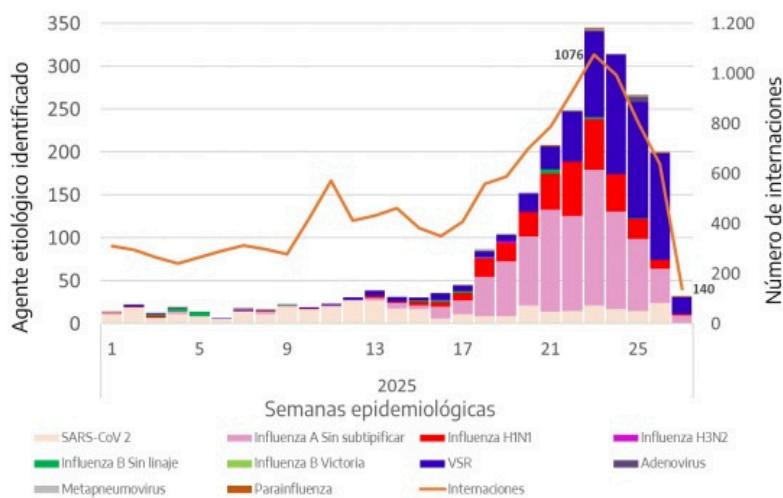
Fuente: Boletín Epidemiológico Nacional N°764 Semana epidemiológica 27 AÑO 2025. Desde 29/06 al 05/07 Fecha de publicación 14/07/2025

SITUACION ACTUAL EN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En la PBA, durante las últimas tres semanas de junio, se observó una disminución en las internaciones por IRA, aunque el porcentaje de muestras respiratorias con agente etiológico identificado se incrementó ligeramente. Desde finales de marzo, la circulación principal ha sido de influenza A (H1N1), y en junio se incrementó la circulación de VSR.

En lo que va del año 2025 el número de internaciones por IRA es un 43% más bajo que para el mismo período de 2024. De esas internaciones, el 22% y 26% corresponden a menores de 2 años y a mayores de 60 años, respectivamente.

Gráfico 1. Internaciones por IRA y agentes etiológicos hallados.
PBA, año 2025

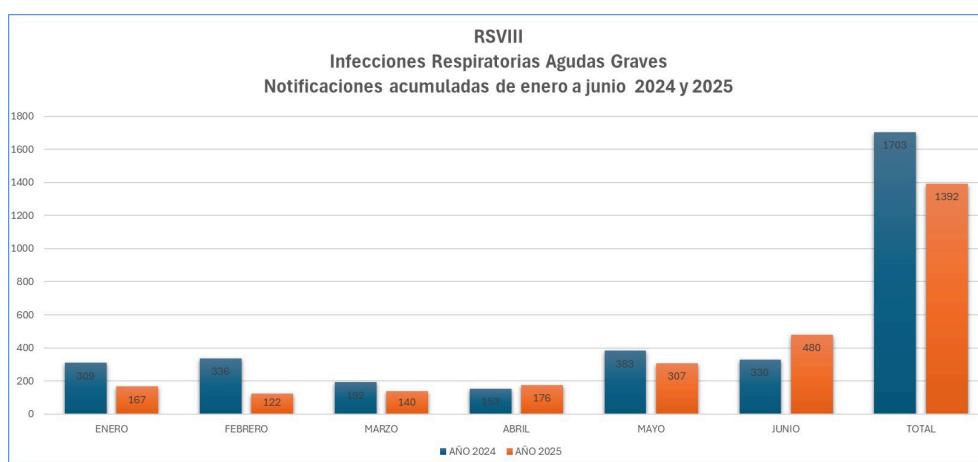


Fuente: SNVS 2.0. Dirección de Vigilancia epidemiológica y control de brotes. Ministerios de salud PBA.

SITUACION ACTUAL EN REGION SANITARIA VIII

En el gráfico siguiente se describe la frecuencia de pacientes internados (IRAG) acumulados de enero a junio comparando años 2024 y 2025.

Se puede observar en el acumulado un 20% menos de internaciones en el 2025 en relación al 2024. Se aprecia que en el mes de junio existieron mas internaciones que en el mes de junio del 2024.

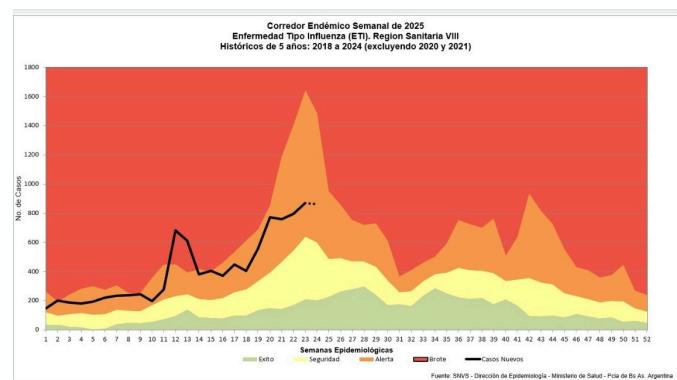


CORREDORES ENDEMICOS POR SE - REGION SANITARIA VIII

CORREDOR ENDEMICO DE ETI - SE 1 A 26-2025

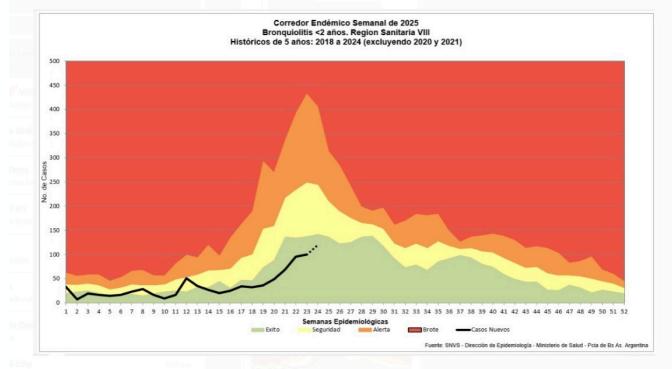
En el siguiente corredor endémico de la Región Sanitaria VIII, se observa que en la semana epidemiológica 12 y 13 existe una zona de brote. Esto se debió a que en el Municipio de Ayacucho, para el mes de marzo se registró un brote de ETI post un acontecimiento cultural ocurrido en el municipio que generó mucha transmisibilidad de enfermedades respiratorias y muchas consultas en el sistema de salud local.

Se aprecia que a partir de la semana epidemiológica 16 los casos de las ETI se ubican en zona de alarma con un aumento sostenido.



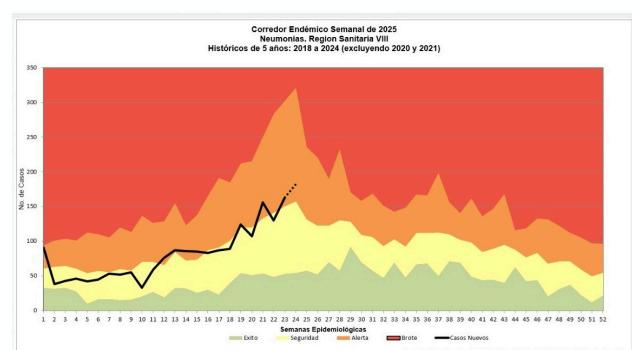
CORREDOR ENDEMICO DE BRONQUIOLITIS - SE 1 A 26-2025

En el siguiente grafico se observa el corredor endémico de Bronquiolitis que los casos del 2025 transitan en zona de seguridad pero con una tendencia ascendente desde la SE 18.



CORREDOR ENDEMICO DE NEUMONIA - SE 1 A 26-2025

Con respecto a los casos de Neumonia en pacientes ambulatorios se observa que los casos transitan en zona de seguridad y de alarma en relación a los casos históricos acumulados.



Gastón Rolando
Lorena Lencinas
Carlos Grillo
Área de Epidemiología.
Región Sanitaria VIII

VIGILANCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

Entre la semana epidemiológica (en adelante, SE) 1 y 26 de 2025 se notificaron 568.036 casos de ETI, 75.602 casos de Neumonía y 54.542 casos de Bronquiolitis en menores de dos años. Las notificaciones de ETI y neumonía presentan tendencia ascendente desde SE11, ubicándose en niveles elevados en relación con años previos. Las notificaciones de ETI se encuentran en niveles de brote entre las SE12 y 17, mientras que en neumonía se puede observar niveles de brote en las SE12 y 14.

En el Partido de General Pueyrredon se registraron en el componente de Vigilancia Clínica del SNVS entre las SE 1 y 26/2025 3045 casos de ETI (Enfermedad Tipo Influenza), 1142 casos de Neumonía y 829 casos de Bronquiolitis en menores de dos años. Como se observa en la tabla 1, en comparación con el mismo periodo del año anterior y al igual que en otras regiones de nuestro país se registró un nivel elevado de casos notificados de neumonía , enfermedad tipo influenza (ETI) y bronquiolitis .

TABLA 1. Vigilancia Universal Agrupada Clínica Respiratorias - SNVS. Partido de General Pueyrredon Comparativo SE 1-26/2024 y SE 1-26/2025

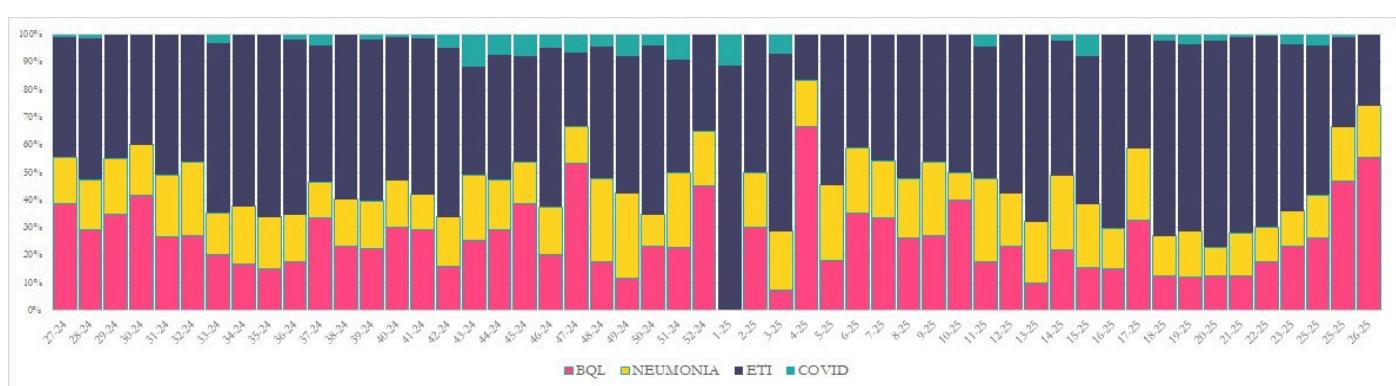
CATEGORIA	EVENTO	2024	2025	
RESPIRATORIAS	BRONQUIOLITIS <2 AÑOS	823	829	
	ENFERMEDAD TIPO INFLUENZA	1816	3045	
	NEUMONIA	892	1142	

Fuente: Elaboración propia de la División Epidemiología y Estadísticas en Salud de la Secretaría de Salud MGP en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

En el sistema de atención primaria de la salud dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de General Pueyrredon se registraron en el periodo SE 1 a 26/2025 un total de 923 consultas ambulatorias de Enfermedad tipo Influenza, 727 consultas ambulatorias

de bronquiolitis, 388 consultas de neumonía y 29 consultas ambulatorias de Covid-19 para el periodo analizado. Los datos correspondientes a la distribución de las consultas ambulatorias desde la SE 27-2024 a SE 26-2025 se presentan en el Gráfico 1.

GRAFICO 1. Distribución porcentual de consultas totales ambulatorias de infecciones respiratorias agudas por SE en Secretaría de Salud Partido de General Pueyrredon SE 27/2024 a SE 26/2025



BRONQUIOLITIS Y COVID 19

En el sistema de atención primaria de salud dependiente de la Secretaría de Salud del Municipio de General Pueyrredon se registraron bajo diagnóstico Bronquiolitis (Clasificación CIE 10 J21 a J 219) 727 consultas para el periodo SE 1-26/2025. Se observa además que el grupo de menores comprendido entre 6 y 23 meses presentó mayor frecuencia de consulta de 1^a vez presentando el máximo de consultas durante la SE 25. Los registros comenzaron en aumento a partir de la SE 20 y continuaron con marcado ascenso en este periodo analizado.

Desde el 1 de marzo 2025 comenzó en todo el país la estrategia de vacunación contra el Virus Sincicial Respiratorio (VSR) para personas gestantes para proteger a los lactantes durante el período más vulnerable a través de la transferencia de anticuerpos a través de la placenta. La vacuna contra el VSR se ha incluido en el Calendario Nacional de Vacunación de forma obligatoria y gratuita desde 2023, según la Resolución Ministerial 4218/2023. Se recomienda una dosis única de la vacuna bivalente RS-VpreF entre las semanas 32.0 y 36.6 del embarazo, durante la temporada de circulación del VSR, determinada mediante la vigilancia.

GRAFICO 2. Consultas de 1º vez ambulatorias BQL Secretaría de Salud Partido de General Pueyrredon SE 1/2024 a SE 26/2025

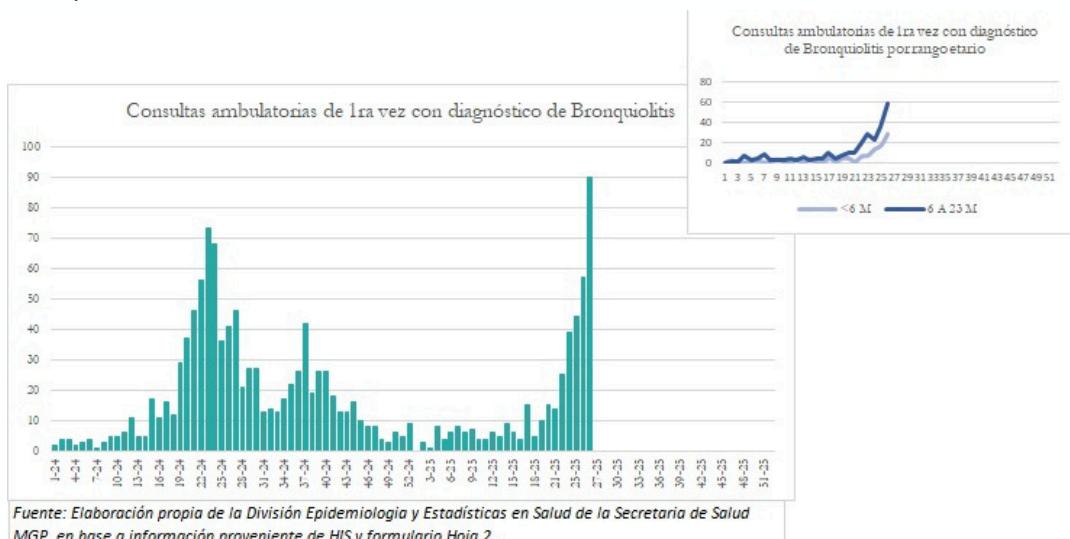
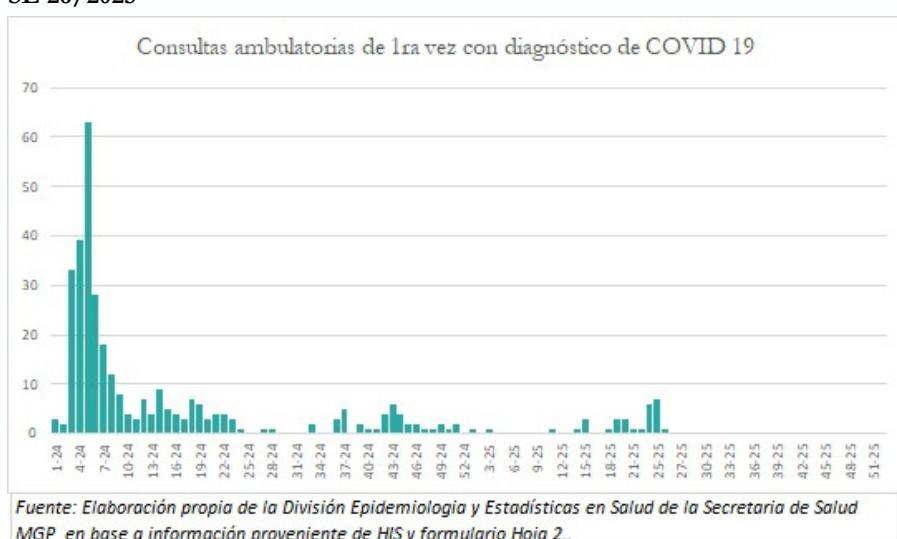


GRAFICO 3. Consultas de 1º vez ambulatorias COVID 19 Secretaría de Salud Partido de General Pueyrredon SE 1/2024 a SE 26/2025



NEUMONIA Y ENFERMEDAD TIPO INFLUENZA

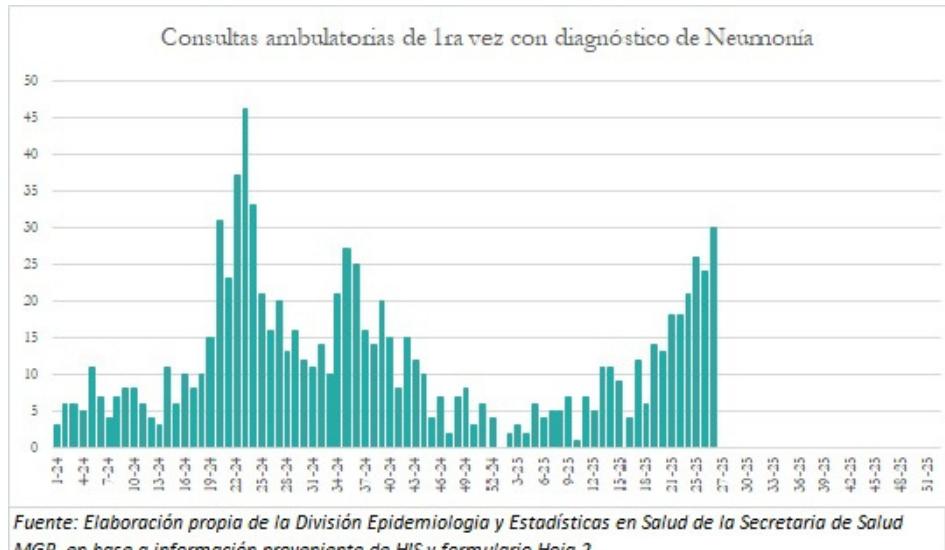
En el periodo SE 1-26/2025 se registraron 923 consultas totales de Enfermedad tipo influenza (ETI Clasificación CIE 10J11/J111) en la Secretaría de Salud del Municipio de General Pueyrredon. En lo que respecta a las consultas ambulatorias de diagnóstico Neumonía (Clasificación CIE 10 J18/J189) se registraron en el mismo periodo un total de 388 consultas ambulatorias.

Desde el 25 de marzo se impulso la Campaña de Vacunación Antigripal 2025 en todo el país. El objetivo de la vacunación contra la gripe estacional es reducir las

complicaciones, hospitalizaciones, la producción de secuelas y la muerte ocasionada por la infección por los virus influenza, en la población de riesgo.

En todos los centros de atención primaria de salud dependientes de la Secretaría de Salud como así también en los puntos itinerantes a través del Dispositivo Móvil Salud en tu Barrio, Acercar y Salud Escolar se lleva adelante la campaña.

GRAFICO 4. Consultas de 1º vez ambulatorias Neumonía Secretaría de Salud Partido de General Pueyrredon SE 1/2024 a SE 26/2025



EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA

Se presentan a continuación los casos acumulados de eventos de notificación obligatoria, con residencia en el partido de General Pueyrredon, divididos por grupos y clasificación de eventos en los casos nominales para el periodo SE 1-26 /2025 registrados en distintos efectores de nuestro país.

Se presenta además los casos notificados de manera agrupada en el componente de Vigilancia Clínica por efectores del partido de General Pueyrredon , para el periodo comprendido entre las SE 1 a 26/ 2025 por grupo de eventos. Todos los registros fueron obtenidos del SNVS-SISA.

VIGILANCIA DE EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA NOMINAL CON RESIDENCIA EN EL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON

CATEGORIA	EVENTO	SOSPECHOSO	PROBABLE	DESCARTADO	CONFIRMADO
GASTROENTERICAS	DIARREAS AGUDAS SANGUINOLENTAS				16
	DIARREA Y PATOGENAS BACTERIANOS DE TRANSMISION ALIMENTARIA (REDES DE LABORATORIO)				3
	SINDROME UREMICO HEMOLITICO				7
	LISTERIOSIS		1		1
INMUNOPREVENIBLES	COQUELUCHE	1		1	
MENINGOENCEFALITIS	MENINGOENCEFALITIS BACTERIANAS				7
	MENINGOENCEFALITIS VIRALES		1		
VECTORIALES	DENGUE	9		4	2
	CHAGAS CRONICO				36
ZOONOTICAS	HANTAVIRUS				5
	LEPTOSPIROSIS	7	1	4	3
	ACCIDENTE POTENCIALMENTE RABICO				76
	BRUCELOISIS (BANCO DE SANGRE)		3		
	TRIQUINELOSIS	3		1	
RESPIRATORIAS	HIDATIDOSIS				4
	COVID-19, Influenza y OVR en ambulatorios (No UMAS)	249		984	50
	UNIDAD CENTINELA IRAG			1	117
MICOSIS	INFECION RESPIRATORIA AGUDA BACTERIANA	13			
	ESPOROTRICOSIS				1
HEPATITIS VIRALES	HEPATITIS A				1
	HEPATITIS B	18	10	18	10
	HEPATITIS C	16	9	1	13
ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL	SIFILIS EN PERSONAS GESTANTES				40
	SIFILIS	10	2		198
	SIFILIS CONGENITA	10			1
OTRAS INFECCIONES INVASIVAS	POLIOMIELITIS - PAF (en menores de 15 años)	1			
	OTRAS INFECCIONES INVASIVAS (STREPTOCOCO PNEUMONIAE)				3
	OTRAS INFECCIONES INVASIVAS (BACTERIANAS Y OTRAS)		1		3
INTOXICACION AGUDA POR AGENTES QUIMICOS	ENFERMEDAD FEBRIL EXANTEMATICA - EFE (SARAMPIÓN/RUBEOLA)	2			3
	MEDICAMENTOSA				11
	PLAGUICIDAS DE USO AGRICOLA	4	4		11
	OTROS TOXICOS				3
	INTOXICACION/EXPOSICION POR MONOXIDO DE CARBONO	1			19

VIGILANCIA DE EVENTOS DE NOTIFICACION AGRUPADA CLINICA EN EL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON

CATEGORIA	EVENTO	1º TRIM	2º TRIM
RESPIRATORIAS	BRONQUIOLITIS <2 AÑOS	116	713
	ENFERMEDAD TIPO INFLUENZA	962	2083
	NEUMONIA	295	847
INMUNOPREVENIBLES	VARICELA	5	45
LESIONES POR CAUSAS EXTERNAS	LESIONES POR MORDEDURA DE PERRO SIN ESPECIFICAR	149	96
GASTROENTERICAS	DIARREAS	314	602

ANALISIS ESTADISTICO Y FRECUENCIA DE DIAGNOSTICOS EN EL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL

El Sistema Público de Salud de la Municipalidad de General Pueyrredon de la Provincia de Buenos Aires cuenta con Atención Primaria de Salud a través de una amplia red de Centros de Atención Primaria (CAPS) distribuidos en todo el partido y que articulan con un Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (CEMA). La historia clínica digital como herramienta de registro nos permite además la codificación de los motivos de consultas y la clasificación de los diagnósticos según capítulos de la Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE-10.

Desde la División de Epidemiología y Estadísticas en Salud se realiza la recolección y análisis de los datos de las diferentes fuentes de registros de consultas en las distintas especialidades que prestan servicio permitiendo la sistematización de la información y consolidado de datos mínimos. Se presentan a continuación las frecuencias de los principales diagnósticos según capítulos de CIE-10 en el periodo comprendido de la SE 1 a 26 del año 2025.

PAGINA OFICIAL DE LA SECRETARIA DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON

TOTAL DE CONSULTAS 2025

1er TRIM	2do TRIM	
261620	300431	

GRAFICO 1. Consultas según especialidad en Secretaría de Salud del Partido de General Pueyrredon SE 14 a 26/2025



CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS (CIE10 A00-B99)	1er Trim	2do Trim	
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO (A09-A10)	1071	823	 
ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (HIV) (B20-B25)	770	609	 
MICOSIS (B35-B50)	441	445	 
OTRAS ENFERMEDADES VIRALES (B25-B35)	271	588	 
PEDICULOSIS, ACARIACIS Y OTRAS INFESTACIONES (B85-B90)	238	347	 
PARASITOSIS INTESTINALES S/E (B70-B75 / B76-B84)	211	245	 
INFECCIONES VIRALES DE PIEL (B07-B10)	167	187	 
SIFILIS S/E (A52-A54)	135	201	 
INFECCIONES CON MODO DE TRANSMISION PREDOMINANTEMENTE SEXUAL (A54-A65)	119	202	 
OTRAS ENFERMEDADES BACTERIANAS (A30-A50)	114	122	 
TUBERCULOSIS (A15-A20)	109	110	 
OTRAS INFECCIOSAS (B95-C00)	85	97	 
HERPES ZOSTER (B02-B03)	74	58	 

TUMORES (CIE10 C00-D48)	1er Trim	2do Trim	
TUMOR MALIGNO S/E (C00-D10)	366	295	 
TUMOR BENIGNO S/E (D10-D37)	143	157	 
TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO S/E (D37-D48)	17	12	 

ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD (CIE10 D50-D89)	1er Trim	2do Trim	
ANEMIA S/E (D50-D65)	163	398	 
OTRAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS (D70-D80)	19	35	 
PURPURA Y OTRAS AFECCIONES HEMORRAGICAS (D69-D70)	2	16	 

ENFERMEDADES ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS (CIE10 E00-E90)	1er Trim	2do Trim	
DIABETES MELLITUS (E10-E15)	2208	2493	 
OBESIDAD (E66-E67)	1814	2114	 
TRASTORNO METABOLICO S/E (E70-E91)	840	1105	 
HIPOTIROIDISMO (E00-E05)	725	720	 
HIPERTIROIDISMO (E05-E06)	130	143	 

TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO (CIE10 F00-F99)	1er Trim	2do Trim	
OTROS TRASTORNOS MENTALES S/E (F80-F99)	2460	3891	 
TRASTORNOS DE ANSIEDAD S/E (F40-F42)	1780	1989	 
TRASTORNO DE PERSONALIDAD Y COMPORTAMIENTO ADULTO S/E (F54-F70)	996	1047	 
TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO POR DROGAS SIN DEPENDENCIA (F10-F20)	638	624	 
DEPRESION (F32-F34)	524	540	 
PSICOSIS NO ORGANICA S/E (F21-F30)	364	337	 
RETRASO MENTAL (F70-F80)	360	437	 
ESQUIZOFRENIA (F20-F21)	331	307	 
REACCION STRESS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACION (F43-F48)	246	339	 
TRASTORNO NEUROTICO S/E (F48-F49)	204	215	 
TRASTORNOS DEL HUMOR S/E (F34-F40)	195	204	 

ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO (CIE10 G00-G99)	1er Trim	2do Trim	
CEFALEAS (G43-G45 / R51)	665	808	 
EPILEPSIA (G40-G43)	335	366	 
TRASTORNOS DEL SN PERIFERICO (G50-G70)	116	118	 
TRASTORNOS VASCULARES CEREBRALES (G45-G47)	81	84	 
TRASTORNOS DEL SUEÑO (G47-G50)	64	99	 
ENFERMEDAD DE PARKINSON (G20-G23)	63	90	 

ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS (CIE10 H00-H59)	1er Trim	2do Trim	
TRASTORNO DE LOS MUSCULOS OCULARES, ACOMODACION Y REFRACTION (H49-H53)	877	808	
CONJUNTIVITIS (H10-H15)	612	522	
ALTERACIONES DE LA VISION Y CEGUERA (H53-H55)	145	222	
TRASTORNO DEL PARPADO, APARATO LAGRIMAL Y ORBITA (H00-H064)	140	175	
OTROS TRASTORNOS DEL OJO Y SUS ANEXOS (H55-H59)	99	64	
TRASTORNO DE ESCLEROTICA, CORNEA, IRIS Y CUERPO CILIAR (H15-H23)	91	109	
GLAUCOMA (H40-H43)	49	57	

ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES (CIE10 H60-H95)	1er Trim	2do Trim	
ENFERMEDADES DEL OIDO EXTERNO (H60-H65)	602	253	
OTITIS MEDIA CRONICA SUPURATIVA (H661-H67)	581	583	
OTROS TRASTORNOS DEL OIDO (H92-H96)	279	260	
HIPOAUDICIA (H90-H92)	276	549	
OTITIS MEDIA AGUDA NO SUPURATIVA (H65-H652)	94	118	

ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO (CIE10 I00-I99)	1er Trim	2do Trim	
HIPERTENSION ARTERIAL (I10-I20)	1318	1749	
ENFERMEDAD DE LAS VENAS, VASOS Y GANGLIOS LINFATICOS (I80-I90)	324	340	
OTRAS FORMAS DE ENFERMEDAD DEL CORAZON (I30-I53)	179	194	
OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA CIRCULATORIO (I95-J00)	81	147	
ENFERMEDAD ISQUEMICA DEL CORAZON (I20-I26)	69	83	

ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO (CIE10 J00-J99)	1er Trim	2do Trim	
ASMA, BRONQUIECTASIAS Y BRONQUITIS OBSTRUCTIVA (J45-J48)	1712	3469	
CVAS (J06-J10)	950	2525	
FARINGITIS Y AMIGDALITIS AGUDA (J02-J04)	795	1011	
EPOC (J40-J45)	446	731	
OTRAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES (J30-J40)	403	564	
LARINGITIS Y TRAQUEITIS AGUDA (J04-J05)	213	703	
INFLUENZA (J10-J12)	186	923	
BRONQUITIS AGUDA (J20-J21)	159	512	
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIO) (J00)	153	584	
NEUMONIA (J12-J20)	125	414	
BRONQUIOLITIS (J21-J22)	101	727	

ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO (CIE10 K00-K93)	1er Trim	2do Trim	
CARIES DENTAL (K02-K03)	4938	5305	
ENFERMEDAD DE CAVIDAD BUCAL, GLANDULAS SALIVALES Y MAXILARES (K00-K08/K09-K12/ K13-K20)	3514	3572	
ODONTALGIA (K088)	893	1091	
ENFERMEDADES DEL INTESTINO DELgado Y GRUESO (K35-K68)	563	658	
DISPEPSIA (K30)	215	276	

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO (CIE10 L00-L99)	1er Trim	2do Trim	
OTRAS INFECCIONES DE PIEL Y SUBCUTANEO (L00 / L02-L10)	939	812	
DERMATITIS Y ECZEMAS (L20-L28 / L29-L40 / L50-L60)	835	795	
IMPETIGO (L01-L02)	581	394	
OTRAS ENFERMEDADES DE PIEL Y FANERAS (L60-L99)	543	543	

ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEO muscular Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO (CIE10 M00-M99)	1er Trim	2do Trim	
DORSALGIA (M54-M60)	2200	2294	
TRASTORNO DE MUSCULOS, TENDONES Y TEJIDOS BLANDOS (M60-M80)	717	764	
ARTRITIS (M00-M15)	252	343	
OTRAS OSTEOPATIAS Y CONDROPATHIAS (M86-M99)	251	328	
OTROS TRASTORNOS ARTICULARES (M20-M26)	174	206	
ARTROSIS (M15-M20)	146	161	

ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO (CIE10 N00-N99)	1er Trim	2do Trim	
INFECCION DE VIAS URINARIAS Y VEJIGA (N30-N31 / N390-N391)	567	691	 
TRASTORNOS DEL CICLO MENSTRUAL (N91-N93 / N94-N95)	491	520	 
ENFERMEDADES DE ORGANOS GENITALES MASCULINOS (N40-N60)	241	174	 
VULVOVAGINITIS (N76-N77)	241	291	 
TRASTORNO NO INFLAMATORIO DEL APARATO GENITAL FEMENINO (N80-N91)	210	240	 
OTROS TRASTORNOS DE LA MAMA (N61-N63 / N64-N65)	201	199	 
INSUFICIENCIA RENAL CRONICA (N18-N20)	134	151	 
LITIASIS URINARIA (N20-N25)	117	125	 
NODULO MAMARIO (N63-N64)	111	139	 
OTROS TRASTORNOS DE RIÑON, URETER Y VEJIGA (N25-N30)	105	117	 
TRASTORNOS MENOPAUSICOS (N95-N96)	76	119	 

EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO (CIE10 O00-O99 / Z32-Z39) ANTICONCEPCION Y PROCREACION (CIE10 Z30-Z32)	1er Trim	2do Trim	
CONSEJO Y ASESORAMIENTO PARA LA ANTICONCEPCION (Z300)	2778	2830	 
SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL (Z34-Z35)	2390	2518	 
EMBARAZO (Z32-Z332 / Z333-Z34)	1687	1830	 
COLOCACION DE IMPLANTE SUBDERMICO (Z309)	621	584	 
SEGUIMIENTO POST PARTO DE RUTINA (Z39-Z40)	541	557	 
INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (O05)	504	707	 
EXTRACCION DE IMPLANTE SUBDERMICO (Z319)	204	229	 
DIABETES GESTACIONAL (O24-O25)	148	115	 
OTROS TRASTORNOS DE EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO (O30-P00)	114	129	 

CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL (CIE10 P00-P96) MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS (CIE10 Q00-Q99)	1er Trim	2do Trim	
MALFORMACIONES CONGENITAS (Q00-Q99)	268	368	 
OTROS TRASTORNOS DEL RN (P70-P97)	48	36	 
ICTERICIA NEONATAL (P57-P62)	30	26	 

SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE (CIE10 R00-R99)	1er Trim	2do Trim	
OTROS SIGNOS Y SINTOMAS (R40-R51 / R52-R70)	2361	2760	 
SIGNOS Y SINTOMAS DIGESTIVOS Y ABDOMEN (R10-R20)	2054	2114	 
SIGNOS Y SINTOMAS CARDIOVASCULARES Y RESPIRATORIOS (R00-R042 / R048-R10)	1087	1508	 
SIGNOS Y SINTOMAS NERVIOSO Y OSTEOMUSCULAR (R25-R30)	395	585	 
HALLAZGOS ANORMALES EN EXAMENES COMPLEMENTARIOS (R70-R95)	325	358	 

TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS (CIE10 S00- Y98)	1er Trim	2do Trim	
ACCIDENTES (S00-T74 / T75-T78 / T79-T98 / V01-X60)	1887	1843	 
EFFECTOS ADVERSOS, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE-ALERGIA (T78)	555	476	 
VIOLENCIA DE GENERO Y OTROS SINDROMES DE MALTRATO (Y07-Y08)	139	152	 

FACTORES QUE INFLUEN Y EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD (CIE10 Z00-Z003/Z005-Z71/Z711-Z717/Z72-Z75/Z753-Z767/Z70- Z99/U97-U99)	1er Trim	2do Trim	
PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD PARA INVESTIGACION Y EXAMENES (Z00-Z20/U97-U99)	33890	37553	 
PERSONAS EN CONTACTO CON SERVICIOS DE SALUD EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS (Z70-Z80)	7643	8348	 
PERSONAS CON RIESGOS POTENCIALES PARA SU SALUD, RELACIONADOS CON CIRCUNSTANCIAS SOCIECONOMICAS Y PSICOSOCIALES (Z55-Z70)	2673	3181	 
PERSONAS CON RIESGOS POTENCIALES PARA SU SALUD, RELACIONADOS CON ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (Z30-Z40)	562	593	 
PERSONAS EN RIESGO DE SALUD POR HISTORIA FAMILIAR Y PERSONAL (Z80-Z99)	427	495	 
PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD PARA PRODECIMIENTOS ESPECIFICOS Y CUIDADOS DE SALUD (Z40-Z55)	308	322	 

AREA DE EPIDEMIOLOGIA

REGION SANITARIA VIII

LINEAMIENTOS DE CAMPAÑA FOCALIZADA CONTRA SARAMPION EN CONTEXTO DE BROTE 2025 - AMBA

Argentina enfrenta un descenso progresivo en las coberturas de vacunación contra el sarampión que incrementa significativamente el riesgo de su reintroducción en el país. Los registros evidencian una caída sostenida: la primera dosis de triple viral en menores de 1 año descendió del 86% (2019) al 81.4% (2023), mientras que la segunda dosis, indicada a los 5 años, sufrió una reducción alarmante hasta el 54.5% en el mismo período. Este descenso, exacerbado durante la pandemia (con un mínimo del 77.8% para la primera dosis en 2020), mantiene persistentemente las coberturas por debajo del umbral crítico del 95% necesario para lograr inmunidad colectiva, lo que deriva en una acumulación creciente de población susceptible. La cobertura del 46.3% para la segunda dosis en 2023 expresa no solo barreras de acceso, sino también deficiencias estructurales en los sistemas de registro nominal.

Los niños menores de 1 año son particularmente susceptibles, ya que no son alcanzados por el esquema regular de vacunación (que inicia a los 12 meses) y no cuentan con la protección adecuada de los anticuerpos maternos. Por ello, en situaciones de brote, se recomienda la vacunación con vacuna doble o triple viral para este grupo etario. Sin embargo, es fundamental aclarar que esta dosis no reemplaza ni sustituye las dosis de la vacuna triple viral (sarampión, rubéola y parotiditis) establecidas en el Calendario Nacional de Vacunación (CNV). Los grupos que reciben la vacuna doble viral durante esta campaña deberán completar su esquema regular con las dosis correspondientes al año de vida y a los 5 años.

Por todo lo expuesto, el Ministerio de Salud de la Nación, en coordinación con los ministerios de salud de la CABA y la Provincia de Buenos Aires, y con el aval de la Comisión Nacional de Inmunizaciones (CONAIN) y la Comisión Nacional para la Certificación de la eliminación del Sarampión, la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita, deciden implementar una campaña

focalizada de vacunación con vacuna doble viral en el AMBA. Esta medida busca proteger a la población en riesgo, interrumpir la cadena de transmisión y evitar la propagación del virus en la comunidad, sin perjuicio del cumplimiento del esquema regular de vacunación establecido en el CNV.

Objetivos

1. Disminuir el número de personas susceptibles: Implementar una estrategia de vacunación focalizada en el AMBA en menores de 5 años para garantizar la protección de los grupos en riesgo.

2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica: Garantizar la detección temprana de casos sospechosos mediante búsqueda activa, investigación de contactos y confirmación diagnóstica rápida.

3. Controlar brotes de manera efectiva: Implementar vacunación de bloqueo para interrumpir cadenas de transmisión y minimizar la propagación del virus.

4. Monitorear y evaluar la campaña: Establecer un sistema de seguimiento continuo para medir el progreso, identificar áreas con baja cobertura y realizar ajustes operativos.

5. Promover la comunicación y movilización social: Desarrollar estrategias de comunicación que fomenten la adherencia a la vacunación.

La población objetivo para la campaña de vacunación contra el sarampión en el contexto de brote en el AMBA incluye a los siguientes grupos:

Niños entre 6 a 11 meses: Deben recibir una dosis de vacuna doble viral (dosis cero).

Niños de 12 meses: deben recibir la vacuna triple viral (TV) correspondiente al CNV y citar a mes para recibir la dosis de la campaña de control de brote.

Niños de 13 meses y 4 años 11 meses: Deben recibir una dosis de vacuna doble viral (dosis adicional).

Niños de 5 años (nacidos en el 2020): deben recibir la vacuna triple viral (TV) correspondiente al CNV.

Acciones de Vacunación en Pcia de Bs As:

El 7 de abril comenzó la campaña focalizada de vacunación con vacuna Doble viral en la población de 6 a 11 meses (dosis cero) y de 13 meses a 4 años (dosis adicional) en el AMBA, cuyo objetivo es interrumpir cadenas de transmisión, evitar que el virus se propague en la comunidad, además de proteger a la población de más riesgo. Hasta la fecha se aplicaron 30.781 dosis 0 (población de 6 a 11 meses) y 111.358 dosis extra (población de 13 meses a 4 años) en los municipios del AMBA.

El riesgo de brote de sarampión se encuentra aumentado por la situación de bajas coberturas de vacunación con vacuna triple viral (sarampión-rubéola-paperas), por lo que es importante aprovechar las oportunidades de vacunación para completar los esquemas de calendario y dosis extras indicadas.

Fuente: Boletín Epidemiológico Provincial 28 del 6 al 12 de julio de 2025

Medidas de prevención

Todas las personas desde el año de vida deben tener esquema de vacunación completo contra el sarampión y la rubéola, según Calendario Nacional de Vacunación:
De 12 meses a 4 años: deben acreditar UNA DOSIS de vacuna triple viral.

Niños de 5 años y más, adolescentes y personas adultas deben acreditar al menos DOS DOSIS de vacuna con componente contra sarampión y rubéola aplicada después del año de vida (doble o triple viral) o contar con serología IgG positiva para sarampión y rubéola.

Las personas nacidas antes de 1965 se consideran inmunes y no necesitan vacunarse.
El antecedente de vacunación se deberá constatar a través del registro nominal de vacunación o por presentación del carnet de vacunación donde conste el esquema completo para sarampión y la rubéola, según Calendario Nacional de Vacunación.

Se recomienda contar con esquema de vacunación adecuado antes de realizar un viaje.

Las recomendaciones de vacunación se pueden consultar en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/sarampion/viajar>

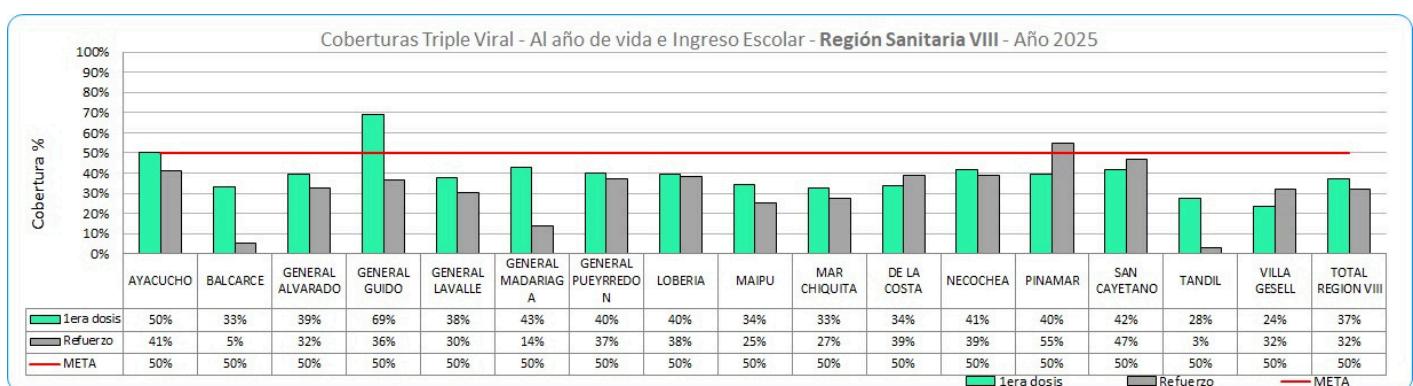
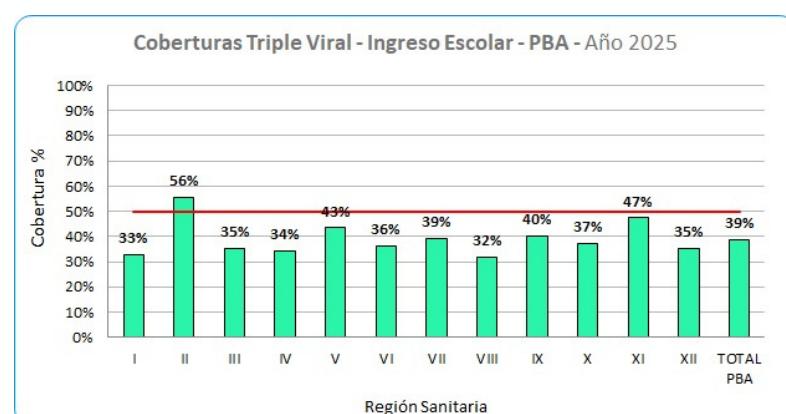
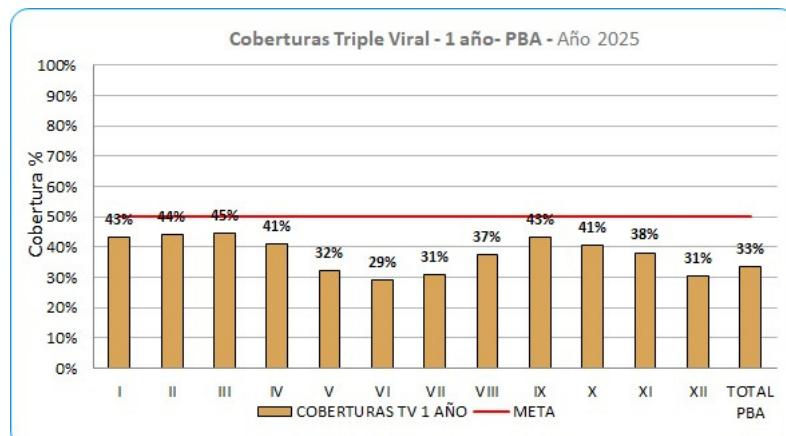
COBERTURA TRIPLE VIRAL - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

A la fecha, se han confirmado 35 casos de sarampión en el país, de los cuales 21 corresponden a la provincia de Buenos Aires, 13 a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y 1 caso a la provincia de San Luis.

Resulta fundamental garantizar el cumplimiento del

esquema de vacunación contra el sarampión en todas las jurisdicciones de acuerdo a las recomendaciones vigentes, mejorar los accesos a la vacunación a los 12 meses y articular con programas de salud escolar para garantizar la vacunación al ingreso escolar

PERIODO ENERO - JUNIO 2025



Fuente. Programa de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (ProCEI). Dosis aplicadas según CIPRES. Con corte al 30/06/2025. Población objetivo: estimada a partir del dato de NV2023 (DEIS).

Gastón Rolando
Lorena Lencinas
Carlos Grillo
Área de Epidemiología.
Región Sanitaria VIII



Pehuajó 250 .
Mar del Plata - Buenos Aires.



223 4997900 int. 1144
ssepidemiologia@mardelplata.gov.ar

SALUD

 MAR DEL PLATA

mardelplata.gob.ar/salud